

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS
(FOGAIBA)

15358 *Resolución del presidente del FOGAIBA, por la cual se hacen públicas las subvenciones dentro del año 2014 en ejecución del programa FEP*

Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), por la cual se hacen públicas las subvenciones dentro del año 2014 en ejecución del programa FEP y que se detallan en el anexo.

En cumplimiento de lo que está previsto en el Reglamento (CE) 498/2007 de la Comisión de 26 de marzo de 2007 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo relativo al Fondo Europeo de Pesca, se hace pública la relación de beneficiarios que han percibido ayudas del presupuesto del Fogaiba dentro del programa operativo FEP 2007-2013.

Se hace constar que la financiación de estas ayudas es con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP), al Ministerio de Agricultura, Alimentación, Medio Ambiente (MAGRAMA) y con fondo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (CAIB), con los porcentajes siguientes:

Paralización definitiva de la actividad pesquera de las modalidades de arrastre, cerco, palangre de superficie y artes menores de acuerdo con los límites establecidos para el grupo 1 anexo II del Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio de 2006: 100% del coste elegible:

- 41,00% FEP
- 29,00% MAGRAMA
- 30,00% CAIB

Inversiones a bordo de barcos pesqueros y selectividad, del sector pesquero de las Illes Balears, de acuerdo con los límites establecidos para el grupo II anexo II del Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio de 2006: 40% del coste elegible.

- 45,00% FEP
- 7,08% MAGRAMA
- 47,92% CAIB

Inversiones a bordo de barcos pesqueros y selectividad, del sector pesquero de las Illes Balears, de acuerdo con lo que establece el artículo 26, apartado 2 del Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio de 2006, al 60% del coste elegible.

- 45,00% FEP
- 7,08% MAGRAMA
- 47,92% CAIB

Puertos de Pesca de interés general, lugares de desembarque y fondeaderos de las Illes Balears de acuerdo con los límites establecidos para el grupo 3 anexo II del Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio de 2006.

- 29,00% FEP
- 22,00% MAGRAMA
- 49,00% CAIB

Palma, 06 de octubre de 2015

El presidente del FOGAIBA
Vicenç Vidal Matas



ANEXO
PARALIZACIÓN DEFINITIVA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA DE LA MODALIDAD DE ARRASTRE, CERCO, PALANGRE
DE SUPERFÍCIE Y ARTES MENORES.

DNI/CIF	BENEFICIARIOS	EUROS
78191033 A	BARTOLOME MORANTA BOTER	414.248,10
45057313 Z	MIGUEL MARTIN PEREZ	24.655,05
41731441 B	JOSE LUIS CAULES FUENTES	33.594,75
J 57281313	REMEDIOS SC	28.593,45
41488344 R	BARTOLOME COLL PETRUS	37.580,63

INVERSIONES A BORDO DE BARCOS PESQUEROS Y SELECTIVIDAD, DEL SECTOR PESQUERO DE LAS ILLES BALEARS.

DNI/CIF	BENEFICIARIOS	EUROS
41439174 M	PEDRO SERRA FERRER	869,85
41499817 C	MIGUEL SALAS PONS	2.461,20
43051745 T	VICENTE VERA BALLESTEROS	3.401,74
E 07181068	JUAN Y JOSE ANGLADA RODRIGUEZ CB	690,00
41731963 G	DAMIAN PORTELA MAS	6.652,80
42961869 P	GASPAR FLAQUER MASSOT	330,00
30201345 E	ROSALIA CASTILLO GALAN	330,00
18224252 H	JAIME ANTONIO CUART ORPÍ	660,00
E 07420730	SEBASTIAN SANCHO ARTIGUES Y CIA, CB	660,00
B 57446130	AGUAS DE SIRVIOLA SL	660,00
E 07227002	ANTONIO RIERA RIBAS Y CIA, CB	24.162,96
41731963 G	DAMIAN PORTELA MAS	1.995,20

PUERTOS DE PESCA D'INTERES GENERAL, LUGARES DE DESEMBARQUE Y FONDEADEROS DE LAS ILLES BALEARS.

DNI/CIF	BENEFICIARIOS	EUROS
G 07069347	CONFRARIA DE PESCADORS DE MAÓ	6.276,17

